

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
Tercera idem..... 10 » »
Segunda idem..... 15 » »
Primera idem..... 20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

ARTILLERIA

Personal del material.

Los servicios del personal del material de Artillería, lo mismo del pericial que del no pericial, son tan estimables, tan necesarios, tan dignos de consideración y respeto, que bien merecen que se redacte un reglamento, no como el que parece ha sido redactado ya, sino mucho mejor estudiado y con pleno conocimiento de lo que son los establecimientos del Cuerpo, su objeto, su finalidad y el papel que en ellos ha desempeñado, desempeña y tendrá forzosamente que desempeñar en todos tiempos y en todas circunstancias ese veterano, ilustrado y sufrido personal de maestros y obreros, no pocos de los cuales han impreso caracteres de adelanto y progreso en cuantos proyectos han presentado los más ilustrados jefes y oficiales del Cuerpo, que no han tenido reparo alguno en oír las autorizadas opiniones de esa modesta clase, cuya experiencia y cuya práctica, no debe despreciarse, ni echarse en olvido.

En la redacción de un reglamento, por el cual ha de regirse el personal del material, fuera bueno oír la opinión de los maestros principales de las distintas categorías, para que estuviera inspirado, no sólo en el interés del servicio, sino en el del Cuerpo de Artillería y en el de su personal subalterno de maestros y auxiliares de oficinas y almacenes.

Seguramente que la redacción del nuevo reglamento habrá sido confiada á jefes y oficiales conocedores del servicio industrial del Cuerpo, servicio cada día más delicado, más importante y complejo; pero es el caso que en uno de sus artículos suprime las actuales categorías de los maestros de Fábrica; extingue las clases de taller, y crea una única sin categoría, denominada «Maestros de Artillería», siendo lo mismo el maestro que acaba de ingresar que el que lleva treinta años ó más de servicio.

Por otro artículo, el 2.º, todos los actuales maestros de fábrica, pasan á constituir de hecho los nuevos maestros de Artillería.

Por el 3.º, ingresarán los maestros de Artillería por examen de oposición con arreglo á programas que se publicarán, y si son aprobados, sufren un período de cuatro meses de maestros provisionales, al cabo del cual, si son declarados aptos se les da el nombramiento definitivo.

Por el 4.º, se suprimen las escalas y plantillas, y todos los años se fijará por la sección el número de maestros, quedando el sobrante *suspense de empleo y sueldo*, hasta que vuelva á existir vacante.

Por el 5.º, se concede un aumento de 750 pesetas de sueldo cada diez años hasta llegar al sueldo máximo de 500, y 250 pesetas para completar treinta y cinco de servicio y obtener dicho sueldo. Para poder ascender, tendrán que solicitarlo por medio de instancia, y sufrirán un examen si el jefe lo estima necesario; si no son aprobados por unanimi-

dad en dos exámenes consecutivos, serán expulsados del cuerpo.

Por el 6.º, se dispone que no tengan carácter ni asimilación militar; pero sin embargo de ello, serán juzgados por el Código de Justicia Militar en cuantas faltas y delitos puedan cometer, tanto en el orden civil como en el militar, y sólo para los efectos de viajes y raciones de campaña, serán equiparados á la categoría de oficiales.

Nada dice el 7.º de derechos de montepío militar.

El 8.º dispone que los maestros de taller, clase á extinguir, podrán pasar á maestros de artillería, mediante examen, cuando ocurra vacante; siendo necesario tener menos de 40 años.

El 9.º dice que los que no quieren acogerse al nuevo reglamento (maestros de taller), porque á los de fábrica no se les concede este derecho, seguirán ascendiendo en sus escalas, pero destina á la amortización todas las vacantes por retiro voluntario, por defunción, ó por pase á maestros de artillería, no siendo de ascenso más que las vacantes de retiro por edad.

Creemos que nada gana el servicio ni ninguna ventaja obtiene el personal de maestros, con el nuevo reglamento; y de no mejorar sus condiciones actuales, es seguro que preferirán seguir rigiéndose por el que hoy tienen, que es más beneficioso y adecuado á la índole de los servicios que prestan.

Si lo que se pretende con el nuevo reglamento es la reorganización y remuneración necesaria para llegar al mejor servicio del personal de maestros, creemos poder adelantar que las aspiraciones de dicho personal, que son bien modestas, pueden resumirse en lo siguiente:

1.º Constituir, como hasta hoy, escalas cerradas, obteniendo sus ascensos por rigurosa antigüedad, sin defectos, dentro de cada una.

2.º Elevación de la categoría superior al sueldo 6.000 pesetas, con la denominación, como hemos propuesto en el número de 21 de diciembre del pasado año, de maestro mayor, con la equiparación de teniente coronel.

3.º Concesión de los derechos de viudedad y orfandad á las familias de los que al fallecer tengan sueldo de 1.500 pesetas en adelante y cuenten doce años de servicio, y á dos pagas de toca á los demás, suprimiéndose todo sueldo menor de 2.500 pesetas, que propusimos para maestro de taller de segunda.

4.º Concesión de carácter y asimilación militar, de teniente coronel á segundo teniente, dado que los Establecimientos son militares y deben estar militarmente montados.

5.º El aumento de sueldos por terceras partes de la diferencia al del empleo superior, cada cinco años, como hemos propuesto para la oficialidad del Ejército y de la Marina.

No estará demás que repitamos parte de lo que en el citado número de este diario proponíamos, que es lo siguiente:

Personal pericial.

Maestro mayor, teniente coronel, con 6.000 pesetas.

Idem de fábrica de primera, comandante, con 5.000.

Idem de id. de segunda, capitán, con 4.000.

Idem id. de tercera y de taller de primera, primer teniente, con 3.000.

Idem de id. de segunda, alférez, ó sea segundo teniente, con 2.500.

Obreros de primera, 175 pesetas al mes y 125 los de segunda.

Personal no pericial.

Auxiliar mayor de oficinas, capitán, con 4.000 pesetas.

Idem de primera, primer teniente, con 3.000.

Idem de segunda, alférez, con 2.500.

Idem de tercera, sargento, con 1.500.

Auxiliar mayor de almacenes, capitán, con 4.000.

Idem de primera, primer teniente, con 3.000.

Idem de segunda, alférez, con 2.500.

Idem de tercera, sargento, con 1.500.

El sueldo de 1.500 pesetas es el mínimo que debe admitirse para remunerar los servicios del Estado.

Y añadimos:

Otro punto queda por tocar y que es de extraordinaria importancia.

Nos referimos á la edad para el retiro que, estando hoy fijada para el personal en cuestión, sesenta y ocho años, debería á juicio nuestro limitarse á los sesenta y cinco.

Es preciso que, para legislar con acierto, con justicia y con equidad en estos delicados asuntos, se tenga en cuenta la importancia de los servicios encomendados al personal del material, la constancia y asiduidad que para el desempeño de ellos exige por parte de dicho personal, que habiendo comenzado en su casi totalidad á los catorce años, y aun á los doce, como aprendices en los establecimientos del Estado, Trubia, Oviedo, etc., vienen desde edad tan temprana gastando sus energías intelectuales y físicas en una labor dura y sin más descanso que los días festivos, cuando las exigencias del servicio lo permiten; pues no es raro el trabajo en dichos días y la velada en todos, por apremios inexcusables, casos de guerras, etc., etc.

Ahora bien, como nosotros participamos de la idea de llegar á la supresión de la situación de retirado, haciendo que los que por su edad no sean aptos para el servicio activo desempeñen los muchísimos pasivos que existen y son de necesidad en los ejércitos de mar y de tierra, dispondríamos que á los sesenta y cinco años de edad pasasen los que al personal del material de Artillería é Ingenieros pertenecen, á situación de reserva, afectos á los establecimientos de industria militar, obras militares, etcétera, etc.; especialmente para casos de guerra ó eventualidades que exigieran el empleo de todo el personal apto posible.

Y como justo premio á la constancia en el servicio, concederíamos á dicho personal al pasar á la reserva, el empleo inmediato, siempre que cumplieran con determinadas condiciones; una de ellas, por ejemplo, llevar determinado número de años en el ejercicio del empleo de que estuvieran en posesión en el momento de cumplir los sesenta y cinco años de edad, en servicio activo.

De esta manera, se rejuvenecerían las escalas del personal de referencia sin perjuicio de los más veteranos, y con la ventaja de que el Estado seguiría disponiendo de ellos, y aprovechando sus especiales aptitudes y su larga práctica y experiencia; práctica y experiencia que aprovecha grande y muy eficazmente el Estado en sus Establecimientos militares, en las comisiones al Extranjero y en toda clase de trabajos.

**

Nosotros lo único que pedimos al señor ministro de la Guerra es, que dicho reglamento ó proyecto de reglamento, del que sólo hablamos por referencias, sea enviado á informe de los directores de todos los Establecimientos del Cuerpo de Artillería, para su definitiva resolución en la Junta Superior facultativa.

Telmo Guerra.

El triunfo de la primavera

(LEYENDA)

Por vez primera, en este bajo mundo, el Invierno había sucedido al Otoño y, bien satisfecho de su obra, descansaba: la tierra parecía un cadáver, en cuyas entrañas el calor y la vida se hubieran extinguido ya para siempre: Su Majestad se consideraba perpetuado.

¡Ilusión de tirano! Cuando en el reloj de la eternidad sonó la hora una linda muchacha, toda juventud y alegría se presentó bajo el dintel de aquella gruta donde hasta los mismos rayos del sol tiemblan de frío.

Yacía el viejo repantigado y soñoliento; la nortada jugueteando con sus blancos mechones, plañía cual repitiendo á sus oídos fúnebre historia de suspiros y de lágrimas, y en el sitial de hielo resplandecía con melancólicos fulgores la tibia luz de una alborada mortecina.

—Ha llegado el instante—dijo la niña—; despierta y huye. Soy la diosa de los amores y pensiles, la juventud del año; mis rocíos van á sustituir á tus escarchas, mis céfiros perfumados á tus cierzos, y los arpegios de mis canoras avecillas á los graznidos de tus siniestros aguiluchos.

Pero el Invierno, en lugar de levantarse, lanzó un ronquido de fingida somnolencia, y cambiando socarronamente de postura se arrellanó á lo despreocupado sibarita.

—¿Te haces el sordo?—insistió la jovencita—Me lo esperabas; juzgas de piedra tus helados ventisqueros; muertos los gérmenes bajo el sudario de tus nieves; sin savia ya los árboles, y te imaginas en un dominio eternizado. Pues bien; yo haré venir á las driadas, mis amigas; convocaré á las brisas; invocaré á mi padre, el sol en Arles; fecundaré con mis caricias el terruño, y las selvas tomarán á ser grandiosos palacios de verdura, campaña el yermo, murmurador el río; desgarradas tus nieblas, volarán para tremolar en los picachos; tus nieves derretidas, bajarán á calmar la sed de los eriales, y al oreo de mis crepusculares vienteclillos, templos de amor volverán á ser los nidos.

Como única respuesta, el cuchillo mortal de una racha de ventisca pasó abatiendo, á los mismos pies de la diosa, una recién nacida florecilla. Burlona sonrisita plegó los descoloridos labios del Invierno.

Observóle ella con el desdén de una reina, y, tomando una violeta de su magnífica guirnalda, la miró un punto como si tratara de confiarle algún mensaje, y la tiró al aire con esa gracia soberanamente femenina con que se manda el primer beso al enamorado que se aleja.

Por extraño fenómeno, la flor se multiplicó instantáneamente; percibióse algo así como la oleada de un effluvio y como un estremecimiento de delicia; abrióse la neblina, y el sol naciente resplandeció en aquel recorte de los Cielos como áureo nimbo de un estandarte gigantesco; ruidos lejanos empezaron á resonar en las montañas, cuyas nevadas faldas comenzaron también á pardear súbitamente, y brillando, en fin, como serpientes cristalinas, vióse á los ríos deslizarse por los campos, saltar por las quebradas, entrar con misterioso murmurio en las florestas é inundar sossegadamente las planicies.

Entonces el invierno entreabrió siniestro sus ojos cenicientos y los clavó en la oscuridad del Noroeste, mascullando como una especie de conjuro.

Creyérase que sobrevénia un cataclismo; recios bandeos agitaron el espacio y airado soplo rastreó con sordo amago; siguió un momento de quietud y de silencio, turbados luego por desacorde algarabía, mezcla lejana de silvidos y bostezos, de choques y vagidos, que fué progresivamente aproximándose, ora violenta como salvaje gritería, ora medrosa como fantástico gruñido; que ya fingía como salir de la estrechura cual voz de monstruo por el cañón de una vocina, ya resonar en la inmensidad como un lamento; que fué creciendo, creciendo hasta finalizar como en estallido pavoroso donde la voz del trueno se unió á la del huracán desenfundado, el granizo á la lluvia y un relampagueo deslumbrador á una siniestra lividez en el nublado; de cada tronco, de cada piedra, de cada hendidura pareció entonces que salía un alarido, grito supremo de la naturaleza atropellada; gruesas encinas se descajaron bruscamente, como derribadas por luchadores invisibles, y el redoble de un espantoso abofeteo se alzó de los elevados peñascales.

En un principio la hermosa niña observó todo este despliegue de furores con ese gracioso mohín de los muchachos que ya comienzan á sospechar quién es el coco, ni grave ni risueña, con su sospecho maliciosillo en la mirada y su poquito de suspensión en el respiro; mas al llegar la sublimación de aquel extrago, cuando una ráfaga la despojó de sus guirnaldas y otra tiró de su flotante vestidura, cuando se vió entre polvorientos remolinos cegada, casi desnuda, ensordecida, rompió en llanto como desconsolada Magdalena y se dió á huir como despaavorida cervatilla.

En vano el bosque hizo presa en sus vestidos, queriendo, aun á trueque de lastimarla, detenerla; frenética, se arran-

có de los zarzales, salvó anchas grietas, y continuó, sin tomar aliento, su escapada. De pronto una temblorosa mano la detuvo.

Era la seca y aterida mano de Invierno.

—Ven, ven—la dijo—; tu hermosura y tus lágrimas han sido más poderosas que los macizos de las arrogantes cordilleras; han dominado á mis desatados huracanes; yo los llamé para que te ahuyentaran con su espanto, pero ellos se han transmitido tus sollozos, te han encontrado mujer, han percibido lo que significas para el Mundo: amor, vida, renacimientos, alegría, y se han humillado ante la vergüenza de su hazaña, se han hallado vencidos por la magia divina de tu desnudez y de tu belleza.

Todo, en efecto, parecía sosegado. —Mas ahora escuchaba— continuó gruñendo el viejo—tuyo es, hermosa, el dominio de la tierra; los campos se han fecundado con tu lloro; trinos alegres van resonando por los aires; todo renace; tu triunfo es grande, pero no es triunfo completo, ¿qué harás con aquella herencia mía del Otoño?

Y la indicaba un gran montón de hojas marchitas, juguetes miserables del viento, allá en una extremidad del horizonte.

Sonrió entonces ella, verdaderamente soberana, mandó un beso á donde señalaba el destronado, y todas aquellas infelices arrastradas se transformaron en multicolores mariposas.

Iván Petérs.

Notas del día

En Correos y Telégrafos.—La obra de D. Bernardo Sagasta.

El nuevo director de Comunicaciones, desde que tomó posesión de su cargo, se ha consagrado á él con toda la inteligente y tranquila energía que le caracteriza.

En aquel Centro, de una importancia aquí deficientemente atendida, encaja bien un hombre de excepcionales condiciones, que, por su modestia, no ocupa puestos de mayor categoría en nuestra Administración pública.

Seguramente, la cultura, laboriosidad y firmeza del Sr. Sagasta mostrará toda su personalidad, preparando aquella Dirección para que sea lo que debe ser un nuevo independiente Centro ministerial.

Por de pronto se ha impuesto (haciéndose ante el Gobierno eco de necesidades ineludibles) para que se lleven á la práctica las reformas cuyo planteamiento venía autorizado; y en el Consejo de ayer se trató preferentemente este asunto.

Con recursos de á bordo se adquirirá un aparato de proyecciones, y de ese modo los marineros podrán apreciar las principales curiosidades de los países que hayan de visitar, se les explicarán ó detallarán las bellezas de la naturaleza; se procurará que conozcan la música y el canto, y se les inclinará á que de vez en cuando organicen pequeñas reuniones ó «soirées».

Cuando un buque llegue á un fondeadero nuevo, se permitirá á los marineros hacer excursiones en tierra dentro de lo que consisten las necesidades del servicio, y podrán llevar meriendas y aparatos fotográficos para que saquen reproducciones de los sitios que les llamen la atención; y en los puertos donde haya escuadra se dispondrá en tierra una instalación para «sports» tales como foot ball, croquet, etc.

En los depósitos y cuarteles se organizarán salas de lectura y recreo, en las cuales los marineros encuentren libros, recado de escribir, juegos sencillos, organizándose á menudo reuniones recreativas, en las cuales se procurará desenvolver el gusto y la inteligencia de las tripulaciones, por medio de recitados y monólogos, canciones, etc., cuyos temas exalten el sentimiento de la Patria y se evocuen las glorias y las virtudes de la Marina.

Fuera del cuartel ó del depósito se procurará en los apostaderos constituir lo que en Francia se llama Casa de los marineros, ó sea pequeños Casinos ó Circulos, á cuyo efecto los prefectos marítimos se entenderán con los Municipios, y una vez creado el Circulo se procurará que á él asistan los marineros distraiéndoles últimamente para que no vayan á donde no les conviene.

A bordo, en los cuarteles y en los depósitos, esos centros dispondrán de cantinas en las cuales no se facilitará nada á pagar á fin de semana ó de mes, ni á plazos, limitándose á servir bebidas calientes, como té, café, leche, etc.; otras higiénicas, como vino, sidra,

dignidad nacional. También para que haga justicia al personal.

La tributamos por éste y por sí mismo al actual director general, su digno jefe.

Presupuestos.

Para el estudio de los próximos, se consagrará cada semana un Consejo especial.

Política.

El hecho, y no hay por qué omitirlo, es que en las conversaciones, no sólo del Salón de Conferencias, sino donde quiera que se encuentran los políticos —incluyendo á este efecto los funcionarios públicos—, la materia dominante es la de si continuará tal como está constituido el actual Gabinete hasta el momento de las elecciones, ó si, por el contrario, se hará dentro de él—sin cambiar su significación política ni su jefatura— alguna modificación que satisfaga en lo posible, y en algún modo que sea como base de práctica concordancia, las encontradas aspiraciones que hoy se agitan en el campo liberal y suavice los rozamientos que hoy mismo se producen dentro de los elementos que han contribuido á la formación del Gabinete y que se encrespan y chocan alrededor del ministerio de la Gobernación, cuya misión se hace así difícil y penosa, aun para el Sr. Merino, con todas sus condiciones personales, prestigios y respetos que á todos merece, como lo sería en tales condiciones para el ministro más perfecto que el imaginativo pudiera figurarse.

Del extranjero.

Sigue, por fortuna, la falta de noticias de índole sensacional.

Se conoce que el frío ha refrescado los ánimos en todas partes.

La educación de las tripulaciones

El subsecretario del ministerio de Marina de Francia, ha tenido una iniciativa digna de imitarse, y que consideramos oportuno dar á conocer, y consiste, principalmente, en la adopción de una serie de disposiciones encaminadas á impedir á los marineros ser víctimas del alcoholismo, las malas compañías y otros riesgos.

El único medio consiste en ofrecerles distracciones sanas y agradables: A bordo se organizará el servicio en forma de dejarles por las tardes y por la noche un local donde puedan libremente leer, escribir y entretenerse en juegos y recreos lícitos.

Esos locales estarán perfectamente iluminados con luz eléctrica. Un oficial se encargará especialmente de esta obra y su inspección será directa, con objeto de que en las horas de asueto los marineros se sientan libres y dueños de sí mismos; pero en cambio, el comandante no olvidará ningún medio de educación moral.

Con recursos de á bordo se adquirirá un aparato de proyecciones, y de ese modo los marineros podrán apreciar las principales curiosidades de los países que hayan de visitar, se les explicarán ó detallarán las bellezas de la naturaleza; se procurará que conozcan la música y el canto, y se les inclinará á que de vez en cuando organicen pequeñas reuniones ó «soirées».

Cuando un buque llegue á un fondeadero nuevo, se permitirá á los marineros hacer excursiones en tierra dentro de lo que consisten las necesidades del servicio, y podrán llevar meriendas y aparatos fotográficos para que saquen reproducciones de los sitios que les llamen la atención; y en los puertos donde haya escuadra se dispondrá en tierra una instalación para «sports» tales como foot ball, croquet, etc.

En los depósitos y cuarteles se organizarán salas de lectura y recreo, en las cuales los marineros encuentren libros, recado de escribir, juegos sencillos, organizándose á menudo reuniones recreativas, en las cuales se procurará desenvolver el gusto y la inteligencia de las tripulaciones, por medio de recitados y monólogos, canciones, etc., cuyos temas exalten el sentimiento de la Patria y se evocuen las glorias y las virtudes de la Marina.

Fuera del cuartel ó del depósito se procurará en los apostaderos constituir lo que en Francia se llama Casa de los marineros, ó sea pequeños Casinos ó Circulos, á cuyo efecto los prefectos marítimos se entenderán con los Municipios, y una vez creado el Circulo se procurará que á él asistan los marineros distraiéndoles últimamente para que no vayan á donde no les conviene.

A bordo, en los cuarteles y en los depósitos, esos centros dispondrán de cantinas en las cuales no se facilitará nada á pagar á fin de semana ó de mes, ni á plazos, limitándose á servir bebidas calientes, como té, café, leche, etc.; otras higiénicas, como vino, sidra,

cerveza, etc., y en moderadas proporciones raciones de salchichón, aceitunas, fiambres, etcétera.

Con lo que produzca la venta de dichos artículos se constituirán los recursos para el sostenimiento de los libros en la sala de lectura ó máquinas fotográficas, ó juegos como el ajedrez, dominó, etc.

Si quedase remanente de importancia se establecerán libretas de estímulo, imponiendo cantidades en las Cajas de Ahorro á beneficio de los que se distinguen por su buena conducta.

La gestión de todo esto será muy sencilla, y estará exclusivamente dirigida por el comandante.

Otras disposiciones, en cuyos detalles no entramos por lo prolijos, tienden á favorecer la educación física é intelectual de los marineros, acostumbrándoles, sin perjuicio de las severidades del servicio militar, á establecer entre ellos lazos familiares, haciéndolos celosos de su dignidad personal, fomentando los sentimientos delicados, y en una palabra, tratando de que adquieran porte distinguido.

El anterior artículo está tomado de nuestro estimado colega *Diario de Cádiz*, y como está conforme con las ideas expuestas más de una vez en este diario EJERCITO Y ARMADA, y hemos tenido ocasión de apreciar la eficacia de algunos de esos procedimientos en la guarnición de la plaza de Gibraltar, donde residimos algunos días para estudiar el funcionamiento de todos los organismos civiles y militares de ella, tanto del Ejército como de la Marina que allí constituyen grandes fuerzas, pedimos que una comisión mixta de oficiales del campo de Gibraltar y de la escuadra, estudie este asunto y proponga al señor ministro de la Guerra lo más conveniente y adecuado á nuestros hábitos y costumbres, al objeto de ir evolucionando hacia la mayor instrucción, cultura, progreso y solaz de nuestra oficialidad, clases y tropa, de mar y de tierra.

Nuestros soldados

Con el precedente título acaba de publicar la Casa Editorial de los Sres. Henrich y Compañía, en Cta., un elegante volumen de 268 páginas, tamaño folio, debido á la pluma del historiador militar y académico de la Historia, comandante de Infantería D. Francisco Barado.

Ilustran el tomo profusión de grabados intercalados en el texto y láminas sueltas, originales unas del malogrado pintor militar don José Cusachs, reproducción otros de escenas de la vida en campaña, y muy particularmente de la última efectuada en Melilla, lo que da á este libro un carácter de verdadera actualidad.

No es, como ya puede suponerse, esta obra de índole exclusivamente profesional ni histórico-didáctica. Escrita para toda clase de lectores, ofrece la mayor amenidad, unida á las enseñanzas con que brinda nuestra historia militar contemporánea, y al propio tiempo da acabada idea de lo que es en sí la vida íntima del soldado en paz y en guerra, el cuadro del cuartel, la psicología del recluta y del profesional, la evolución que ha sufrido el régimen interno de la milicia, las nuevas orientaciones de la educación bélica y el concepto del cuartel escuela de la patria, concepto que es el que prevalece en las primeras naciones del mundo.

Numerosos ejemplos, curiosas anécdotas, hechos y dichos, rasgos típicos de cada época y de cada clase avaloran esta parte del libro, en alto grado interesante no sólo por lo que respecta á la juventud, sino á cuantos son totalmente ajenos á estos asuntos de «re milítare».

Pero si atractiva y curiosa es la parte dedicada á los soldados de mar y tierra, á cuarteles y buques en tiempo de paz, no lo es menos la que tiene por objeto nuestras guerras de la Independencia, civiles y ultramarinas, y muy especialmente la consagrada á la reciente campaña del Rif.

El Sr. Barado traza un cuadro de cada período histórico-militar, y en él con atinados rasgos apunta lo saliente, lo característico de cada época y de cada situación; elige una batalla, un sitio, un episodio memorabile, y narra lo acaecido de un modo pintoresco, animado y brillante, de suerte que el lector pueda sin grande esfuerzo imaginativo representarse con el mayor grado de vida lo que acaba de leer; tal ocurre con la descripción de la batalla de San Pedro Abanto (1874), una de las más sangrientas de nuestra última guerra civil; tal con el asalto de Tarragona en 1811, tal asimismo con la pintura del ejército liberal por los años de 1835-36 ó con la del ejército de Africa en 1859.

Todas estas narraciones y descripciones son; por decirlo así, vividas, arrancadas á la realidad por efecto de un largo y concienzudo estudio, y sobre todo permiten formarse idea acabada del hecho y de la época, de los hombres y de los tiempos; reunen, en suma, la verdad de la historia con el interés de la novela.

Era algo más difícil referir sucesos de fe-

cha tan reciente como la campaña del Rif; pero aun luchando con esta dificultad, el autor ha conseguido allegar materiales de procedencia oficial y particular, que han visto la luz ó han podido procurarle su diligencia, logrando así componer un cuadro que da completa idea de esta breve y gloriosa campaña.

Los datos que de ella ofrece son en alto grado interesantes, contribuyendo á realzarnos numerosas láminas sueltas que representan escenas de la misma, y muy particularmente cuatro de ellas, que reproducen panoramas y planos tomados desde los globos militares ó compuestos con arreglo á los datos recogidos en las respectivas ascensiones, lo que permite formarse idea del terreno y de las operaciones en él realizadas por nuestro heroico ejército.

Sobresalen entre estas láminas una de Mar Chica á vista de pájaro y tres más, una de ellas panorámica, del famoso barranco del Lobo, al que el autor dedica muy interesantes páginas. Es éste que sepamos el primer trabajo de conjunto que hasta la fecha ha visto la luz.

Con decir esto y con añadir que su autor, harto conocido por su competencia y sus títulos en España y en el extranjero, ha puesto en este libro aquel amor que es el alma de toda labor patriótica y elevada, se comprenderá que la nueva obra, enriquecida y realzada por las galas del Arte, sea una de las que con más deleite pueda ser leída por todas las clases sociales.

Este libro se vende encuadernado á los precios siguientes:

	Pesetas.
Media holandesa, planchas doradas, corte jaspeado.....	6'75
Igual encuadernación, corte oro fino.....	7'50
A la holandesa, plancha y corte oro fino.....	10

Consejo de ministros

Se reunió ayer á las cuatro y media en la Presidencia.

Antes recibió el Sr. Canalejas á la Comisión de Bilbao, presidida por el alcalde.

Se trató de la Exposición, cuyos extremos quedaron completamente ultimados.

La Comisión fué autorizada para que comiencen los trabajos en el próximo mes de Abril.

El ministro de la Guerra llevó al Consejo expedientes de obras que han de realizarse en varios cuarteles.

El de Hacienda otro de obras en el Gobierno civil de Valencia.

El de Gracia y Justicia los indultos del Viernes Santo.

Los demás ministros manifestaron que no llevaban al Consejo ningún asunto.

Final del Consejo.

A las siete y veinte terminó el Consejo. Los ministros manifestaron que habían ultimado todos los detalles relacionados con la representación de España en las fiestas del centenario de la Argentina.

El ministro de la Guerra dijo que había quedado aprobado el proyecto de construcción de nuevos cuarteles, y que con el ministro de Hacienda celebrará frecuentes consultas para arbitrar los recursos necesarios.

Quedaren también aprobados los expedientes de indulto de pena de muerte del día de Viernes Santo.

Quedó acordado, á propuesta del presidente, celebrar dos Consejos semanales; uno para asuntos corrientes y otro exclusivamente dedicado á presupuestos de cada ministerio.

El primero que se estudiará será el de Instrucción pública, y así se le ha prevenido al conde de Romanones.

Se aprobaron otros expedientes de trámite, y se acordó promover obras en todos los puertos donde sea posible para remediar la crisis obrera.

Información militar

Con motivo de la última propuesta, hace en nuestro estimado colega *El Liberal* de hoy, D. Leopoldo Bejarano, atinadas consideraciones que vienen á demostrar la imposibilidad de que en la resolución de las propuestas para recompensas por méritos de guerra, se haga absoluta justicia.

Y eso que cumple declaramos que el señor ministro, de la que se atiene estrictamente al reglamento en su letra, pues que en su espíritu sería difficilísimo entrar, y expuesto á errores de apreciación.

La escala gradual, es el tema que sirvo al ilustrado Sr. Bejarano para deducir consecuencias que no tienen vuelta de hoja, por lo cual, cada día nos aferramos más á la idea de que la antigüedad sin defectos, es el único procedimiento de ascensos por el que se iguala á todos, y se concede implícitamente igual aptitud, capacidad, valor, etc., etc., á cuantos forman el cuerpo de oficiales, con lo que se la honra grandemente, pues ni por un instante se supone que haya quien haga más

que cualquiera de sus compañeros puesto en igual trance.

La selección es el complemento necesario de la antigüedad sin defectos; pero á la selección se oponen convencionalismos que desaparecerían, desde el momento en que se viera que la antigüedad sin defectos, era la única norma de ascensos y el único sistema aplicado.

La oficialidad pondría empeño en la honrada ambición; pero llevada á cabo separando al que, por circunstancias de ineptitud, enfermedades, conducta, etc., etc., no pudiera, ó no debiera continuar en el servicio activo de las armas.

Otro colega *El Globo* recalca también lo de los juicios de votación, con informe desfavorable, si bien no pide como nosotros, el castigo de los firmantes en juicios que al general en jefe merecieron desaprobación.

El mérito no es más que el mérito, y no puede ser apreciado y menos en asuntos de guerra, sino de una manera. O lo hubo, ó no lo hubo; y para serlo en grado que merezca un empleo, ha de ser mucho y en él aparecen no solo valor, sino aptitud sobresaliente para el mando y dirección de las tropas frente al enemigo.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

En la reunión general central celebrada por «Los Previsores del Porvenir», en su domicilio social, el domingo 20 del corriente, fueron elegidos para ocupar los cargos renovables del Consejo, los señores siguientes.

Para consejeros.

Excmo. Sr. D. Juan López Herrero, general de brigada.

Sr. D. José Sánchez Rubio, del Comercio y propietario.

Excmo. Sr. D. Eduardo Vico Portillo, marqués de Villalba, teniente coronel de Caballería.

Sr. D. Francisco Pernias Pache, empleado.

Sr. D. Antonio García Illana, del Comercio.

Para miembros de la Comisión fiscal.

Sr. D. Eduardo Abrás Xifrá, farmacéutico.

Suplente.—Sr. D. Remigio Sánchez Covisa, abogado.

Idem.—Sr. D. José Cubells de San Félix, empleado Casa Singer.

Para miembros de la Comisión arbitral.

Sr. D. Carlos Alonso Novella, teniente coronel de Estado Mayor.

Suplente.—Sr. D. Alfonso Sánchez y Sánchez, cura ecónomo.

Idem.—Sr. D. Inocente Rodrigo Bériz, del Comercio.

CUENTO

No hay quinto malo

Hermoso día de invierno. El sol que baña la tierra con sus rayos, se hace agradable. Frío norte azota de firme á la sombra. Es la una de la tarde.

Las afueras de la antigua «Isla de León», cuna de las libertades, vósen invadidas por infinidad de familias, que como día festivo, se disponen á merendar en las huertas. Huertas preciosas que rodean el pintoresco barrio denominado, «Casería de Onio».

Vendedores de naranjas, castañas y otras golosinas, danzan de un lado á otro proponiendo sus mercancías con el clásico pregón. Los nuevos reclutas de Infantería de Marina, pasean, uniformados ya, por las afueras del gran cuartel de San Carlos, y las niñas y amas de cría, exhiben sus chicos por la amplia explanada rodeada de árboles y canapés. No faltan sus pipros más ó menos cultos, por parte de algún que otro soldado.

Es en conjunto cuanto presenciarnos, lo común y corriente de sucederse, debido al alegre carácter de tal rincón andaluz.

Pero pasemos á lo interesante de este cuento. Cuando nos estábamos en contemplar el bello panorama apuntado y mayor era la concurrencia en la llamada población de San Carlos, en donde en sus suntuosos edificios militares ondulaban la bandera enseña de la Patria, ecurrió lo que paso á relatar.

Un tranvía eléctrico, que con la tablilla de «completo» venia del Arsenal de la Carraca, hizo su parada frente al citado cuartel de San Carlos. Se apearon unos y montaron otros, y tras la señal del timbre, emprendió de nuevo su marcha el motor, no sin oírse, á poco de partir, un fuerte ¡ay!... de dolor, lanzado por boca de mujer. ¿Qué fué ello? Vais á saberlo.

Todos corrían hacia la curva de railes que se extienden en el camino nombrado de la Cruz, donde el tranvía detuvo su marcha.

Del corro humano que al momento hubo de formarse, vimos salir un quinto de mediana estatura, que con faz sonriente, traía en volandilla un precioso niño de unos cinco años vestido de marinero.

—¡Viva el militar! —Eran las frases que salían de los labios de la gente joven.

Y á corta distancia del sitio de referencia, y una vez que el tranvía se había marchado,

vimos aproximarse al recluta un «capitán del Cuerpo», acompañado de su joven señora, que livida y descompuesta tomó el niño en sus brazos.

«Era la madre que dió el grito de terror! Breve pausa, en que el público rodea á los personajes objeto de curiosidad, y á continuación estas palabras del joven capitán y padre cariñoso.

—¡Dame un abrazo. ¡Tú has sido el genio salvador de este angelito! Cuenta con un amigo en el servicio y un protector para tu porvenir militar.

Manifestación hecha por el padre, no sin abrazarlo con efusión.

—¡A la orden, mi capitán!—Dijo el recluta retirándose, no sin seguirle un cordón de chicos que en voz y en grito repetían:

—¡Viva el buen quinto!

Pero como el muchacho fuese un andaluz de buen humor y gracia, parándose de pronto en medio del corro de gente menuda que le vitoreaba, se expresó en la siguiente forma:

—¡¡Muchachos, orden y escuchar! ¡No sabéis el decir añejo? ¡No hay quinto malo!

Francisco Peci Contreras.

San Fernando (Cádiz), 1910.

Firma del Rey

El ministro de la Guerra ha puesto ayer á la firma del Rey los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de general de división á los de brigada D. Juan Ortiz Saracho y García y D. José Chacón y Sánchez Torres.

Idem á generales de brigada á los coroneles de Infantería y de Estado Mayor, respectivamente, D. José López Torrens y D. José Olaguer Feliú y Ramírez.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Juan Manrique de Lara.

Idem general de la quinta división (Valencia), al general de división D. Eduardo Losas y Berros.

Idem subinspector de las tropas de la sexta región al general de división D. Laureano de Sanz y Peray, marqués de San Juan de Puerto Rico.

Idem jefe de Estado mayor de la capitania general de la segunda región, al general don José Olaguer Feliú.

Ha quedado por proveer el gobierno militar de San Sebastián.

Hasta ahora restan por resolver 20 propuestas por la campaña de Melilla.

Telegramas oficiales

Melilla 20 (8 n.)

Comandante en jefe al ministro de la Guerra:

Consecuencia temporal reinante hace tres dias no viene correo y se han inundado algunos campamentos, sufriendo mucho tiendas. En el Hipódromo se han alojado ya en barracones dos escuadrones y un batallón. Fuerte lluvia ayer y hoy ha puesto caminos intransitables, suspendiéndose por esta causa zoco Benisicar.

Melilla 21 (20,40.)

Comandante en jefe accidental á ministro Guerra:

Se ha efectuado hoy sin novedad relevo de guarniciones correspondientes á Benisicar y Beniensar.

A consecuencia del mal tiempo no ha venido vapor «Mahón» con el correo.

No ocurre novedad.

Diario Oficial

Del 22 de marzo de 1910.—Número 63.

Reales decretos.

Los que en otro lugar de este número publicamos en la firma de el Rey.

Infantería.

Destinos.—Comandantes, Sres. D. Anselmo Gómez, á la caja de Tineo; Manuel Aceituno, al batallón de cazadores Alfonso XII.

Primer teniente, D. Antonio Villar, al regimiento León, sección ametralladoras.

Segundos tenientes, Sres. D. Gonzalo Llorens, al regimiento León; Antonio Morales, al de Sevilla.

Caballería.

Destinos: Coroneles D. Luis Chapado Cobo, al cuarto depósito de caballos sementales; D. Joaquín Roselló Curto, al regimiento de Talavera; D. Arturo Fernández Asas, al de Vitoria.

Ingeniero.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo con doña María del Carmen Luises al capitán D. José de la Gandra.

Clero Castrense.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el capellán segundo D. Rafael Rodríguez de la Torre.

Se concede el empleo de capellán segundo al aspirante D. Angel Dancausa.

Cuerpo Jurídico.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Elena Méndez, al teniente auditor de segunda D. Angel Ruiz de la Fuente.

Recompensas.—Las que publicamos en nuestro número de ayer.

Medalla de Melilla.

Circula. Excmo. Sr.: En cumplimiento del real decreto de esta fecha instituyendo la medalla titulada de «Melilla», el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º La medalla será acuñada en plata para los generales, jefes y oficiales, y en bronce para las clases é individuos de tropa, formando un óvalo de treinta y ocho milímetros de alto por treinta de ancho, é irá en su parte superior adosada la corona real, quedando esta unida á una anilla prolongada en sentido horizontal, donde enlazará la cinta, que tendrá tres centímetros de anchura y color anaranjado, y para los heridos en la campaña llevará tejida un aspa roja con los brazos de cinco centímetros de ancho. El anverso de esta condecoración será el busto de S. M. el Rey, orlado de una rama de laurel con la inscripción «Campaña del Rifa. El reverso estará constituido por ana figura inspirada en la victoria Somotracia, portadora de una palma y de una corona de laurel, en el fondo la Alcazaba de Zeluán con un sol naciente y las laderas del Gurugú. En primer término y á la izquierda y derecha los escudos de España y Melilla con roble y laurel, y entre sus ramas la fecha de 1909; en la parte superior la inscripción «Reinando D. Alfonso XIII».

2.º Los hechos de armas, que se consignarán con pasadores del mismo metal que la medalla, de tres milímetros de ancho, colocados horizontalmente sobre la cinta, dejando entre uno y otro dos milímetros, serán:

1.º Sidi Hamet et Hach-Gurugú.—2.º Quedana.—3.º Taxdirt-Hidum Zoco el Had.—4.º Nador-Zeluán-Zoco el Jemis.—5.º Atlaten.—6.º Peñón-Alhucemas. La antigüedad de los hechos que llevan inscriptos, determinarán el orden de colocación á partir de abajo arriba, de modo que la fecha más antigua sea la más inmediata á la medalla.

3.º Tendrán derecho á lan precitada condecoración el personal del Ejército y Armada que tenga alguna de las condiciones siguientes: A. Dos meses de operaciones ó haber navegado igual periodo de tiempo en aguas de aquel territorio, durante la campaña, en buque de la Armada.—B. Haber asistido á un hecho de armas.—C. Haber prestado servicio cuatro meses en el territorio enclavado en el teatro de la guerra durante la campaña.—D. Los heridos.—E. También tendrán opción á la medalla los indígenas y los paisanos que hayan tomado parte en las operaciones y reunan alguna de las condiciones que se establecen para obtenerla.

4.º El derecho al uso del pasador lo da desde luego al de la medalla.

5.º Los plazos que se detallan en los artículos anteriores deben estar comprendidos en el periodo que media desde el 9 de julio de 1909, en que empezó la campaña, á 31 de diciembre del mismo año, en que se considera terminada.

6.º La industria privada podrá expender la referida condecoración, siempre que su construcción esté ajustada al modelo aprobado, que se publicará.

7.º Los capitanes generales de las regiones y gobernadores de Ceuta y Melilla ordenarán la formación de las correspondientes propuestas, remitiéndolas á este Ministerio para su aprobación.

**

De Marina.

(Del 18 de marzo de 1910.—Núm. 62.)

Cuerpo general de la Armada.

Nombrando ayudante personal del jefe de Estado Mayor Central, al teniente de Navio D. Ignacio Martínez.

Disponiendo desembarque el alférez de Navio D. Manuel Medina y quede en el apostadero de Cartagena para servicios de su clase.

Idem que cuando desembarque el del mismo empleo, D. Miguel Angel Montoje, pase á esta corte agregado á la Jurisdicción de Marina.

Nombrando al del mismo empleo, D. Antonio Eulate, ayudante personal del comandante general del apostadero de Cartagena.

Recompensas.

Concediendo cruz Roja de segunda clase del Mérito Militar, al teniente de Navio de primera D. Antonio Magáz, y cruz de primera clase á los alféreces de Navio D. Angel Jácome y D. Juan Feliú.

Idem cruz blanca de segunda clase del Mérito Naval, libre de gastos, al ingeniero director de las obras del puerto de Tarragona, D. Luis Briones.

**

(Del día 21 de marzo de 1910.—Núm. 63.)

Recompensas.

Concediendo gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de Navio de primera en situación de reserva, D. Leopoldo Hacaz,

Infantería de Marina.

Confirmando en el destino de ayudante per-

sonal del señor almirante de la Armada al primer teniente D. José Moreno.

Destinando á la quinta compañía del segundo batallón del primer regimiento al primer teniente D. Miguel Sancha.

Publicaciones

«La Novela de Ahora»

Sigue la acreditada casa de Calleja publicando sus preciosas novelas en cuadernos semanales, publicación sin competencia por la bondad y economía de las obras que con tanto acierto elige dicha casa.

«La Vida Marítima»

Acaba de publicarse el número 296 de esta acreditada revista, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados.

Entre los primeros está: «Nacionalismo ibero-americano en el siglo XX», Joaquín Sánchez de Toca, y otros de gran interés.

Los grabados: Márgenes del Nilo, Poblado egipcio, los trasatlánticos «Kaiser Wilhelm II», «Cedric» y «Deutschland» y la Fábrica de Baracaldo y vista de los Altos Hornos, son interesantes.

«Atlas Geográfico».

Han llegado á nuestra redacción los cuadernos 6 y 7, del «Atlas Geográfico Pedagógico de España» pertenecientes á las provincias de Pontevedra y Badajoz y con gusto recomendamos al público y en particular al profesorado la adquisición de obra de tanta utilidad é interés; garantiza su bondad el estar editada por la casa de Alberto Martín, de Barcelona cuya especialidad la constituye las obras de Geografía.

Dicho Atlas comprende un estudio detallado de cada provincia, perfectamente adaptable á la pedagogía y es un poderoso auxiliar de los profesores, pues con él pueden hacer que sus discípulos aprendan con rapidez la geografía de cada provincia.

Cada cuaderno le forman cinco hojas, una tirada á nueve tintas para servir de modelo, en las que se señalan la situación de las poblaciones marcando su nombre con una inicial, otra hoja sin ella, ó «muda»; la correspondiente al trazado de carreteras y ferrocarriles y la de Orografía y Hidrografía.

También se acompaña el texto en la descripción completa de la provincia.

Cada cuaderno vale «cincuenta céntimos» de peseta, y á los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 por 100 y escala de 1: 1.500.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor «Alberto Martín», Consejo de Ciento, 140, Barcelona y en las librerías é centros de suscripciones.

Espectáculos

Circo de Parish.

El Sábado de Gloria, 26 de marzo, á las nueve de la noche, tendrá lugar la inauguración de la temporada de verano con el debut de la nueva Compañía internacional ecuestre, gimnástica, acrobática, clowns, excéntricos, bufos de circo y variedades, que dirige William Parish.

El domingo 27 y lunes 28, á las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche, tendrán lugar dos variadas funciones, tomando parte en ambas todos los artistas de la Compañía.

Queda abierta la contaduría de este coliseo, de doce de la mañana á siete de la tarde, para el despacho de localidades.

Latina.

Con los nuevos elementos contratados, la compañía de este afortunado coliseo, que no interrumpe nunca sus campañas, quedará constituida desde la próxima temporada de Pascua por los siguientes artistas:

Primer actor y director, D. Juan R. Bejarano.

Tiples: Encarnación Alonso, Concepción Cazorro, Marina Lastra, Matilde León, Felisa López, Amalia Meléndez, María Nacher, Pilar Perales y Amalia Serrano.

Actores: Sres. Bejarano, Estrada, Gaivar, Múgica, Ortiz Infesta, Pastor, Soriano y Travesi.

Maestro director y concertador, Antonio Porras.

Pintor escenógrafo, Sr. Gayo.

Español.

Con «Casandra», y en función popular y fuera de abono, se verificará esta noche el beneficio del contador de este teatro, don Eduardo Calvo.

Las numerosas simpatías de que goza el beneficiado, tanto por su nombre, de ilustre familia de artistas, como por sus condiciones personales, agurran un excelente resultado que deseamos, como se merece, á nuestro querido amigo el Sr. Calvo.

Princesa.

Beneficio y despedida.

Con la función de anoche, á beneficio de D. Fernando Díaz de Mendoza, terminó la breve, pero brillante y fructífera temporada del teatro de la Princesa.

«El vergonzoso en Palacio» y «Mensajero de paz», del repertorio de la compañía, figuraban en el cartel, y ambas obras, primorosamente interpretadas, como siempre, renovaron los éxitos que con ellas se ha conquistado el Sr. Díaz de Mendoza.

Muchos y valiosos fueron los presentes que recibió anoche, y como nota especialmente afectuosa y simpática descuella el mensaje que le entregaron los delegados de la Casa del Pueblo.

Al honroso documento acompañaba un obsequio que dedican los obreros al ilustre y generoso artista como recuerdo de su fiesta.

La compañía saldrá el jueves para Sevilla, donde debutará el Sábado de Gloria, y desde allí se dirigirá á América, regresando á Madrid en octubre.

Coliseo Imperial.

Se ha estrenado con éxito grandioso la comedia «Vida y amor», que proporcionó á su autor é intérpretes interminables aplausos.

Por la primorosidad de su labor merece especial mención la señorita Asquerino y señora Santoncha, y los Sres. Soto, Espejo y Aguirre.

La obra, según el recibimiento que el público la dispensó, ha de figurar bastante tiempo en el cartel.

Salón Madrid.

Este aristocrático salón, punto de reunión de la buena sociedad madrileña, con la presentación de la encantadora artista «Lelette Dargis», se ve con tal afluencia de público, que de no tomar las localidades con antelación, son muchas las personas que se quedan sin poder adquirirlas.

El trabajo de la citada artista es muy original y caprichoso, y contados serán los que ávidos de contemplarlo no desfilen durante su actuación por el bonito teatro de la calle de Nicolás María Rivero.

Palanques.

La «Gaceta».

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto nombrando senador vitalicio á D. Tristán Alvares de Toledo y Gutiérrez de la Concha.

Ministerio de Estado.—Real decreto nombrando caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. Alvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden desestimando instancias presentadas por don Camilo Castell y Ballestri y D. Miguel Peña y López, inspectores provinciales de Sanidad de Vizcaya y Córdoba, y disponiendo se esté á lo acordado.

Otra disponiendo que para el año actual se fije como en los anteriores en el cuatro por mil de las fianzas constituidas la cantidad que por derechos de Registro deben abonar las Compañías de Seguros y Sociedades mutuas autorizadas por este ministerio para sustituir al patrono en las condiciones y términos que establece la legislación vigente.

Otra disponiendo que la sección de seguros mutuos contra accidentes del trabajo de la Sociedad denominada La Unica, domiciliada en esta corte, sea inscrita en el Registro de las autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que le impone la ley de 30 de enero de 1900.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando el expediente de oposiciones á las cátedras que se citan, y ordenando se extienda el nombramiento á favor del opositor propuesto para la vacante del Instituto de Burgos, y declarando desiertas las de los Institutos de Cuenca y Huelva.

Otra nombrando en virtud de oposición á doña Emilia García Fernández, auxiliar de las enseñanzas de estudios generales de niñas y labores del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

Noticias generales

¿Dos nuevos regimientos?

«España Nueva» dice que un periódico de Lugo, tratando de los proyectos del ministro de la Guerra, anuncia la creación de dos regimientos de Infantería, que quedarán de guarnición en Melilla, denominándose de Nador y Zeluán, y que estarán constituidos por las fuerzas asignadas al primero y segundo batallón de San Fernando y Ceriñola.

Estos dos regimientos continuarían de guarnición en Galicia, reorganizados con las fuerzas de los terceros batallones, pasando éstos á situación de reserva, como estaban antes

de iniciarse las operaciones militares en Melilla.

El Sr. Paraiso en Ceuta.

Se encuentra en Ceuta el Sr. Paraiso, acompañado de varios comisionados de los centros Hispano-marroquíes, habiendo recorrido el campo exterior, tomando importantes datos en relación con el objeto de su viaje.

Entre Málaga y Melilla.

La comunicación diaria entre ambos puertos, es una necesidad que defiende con sólidos argumentos nuestro querido colega *El Cronista* de Málaga.

Nosotros ya hemos dicho que el general en jefe del ejército de Africa, pudiera residir en Ceuta, Melilla, Algeciras ó Málaga, teniendo á su disposición una estación naval.

La terminación de un gran puerto en las Chafarinas, es también necesidad urgente para mantener las corrientes comerciales entre Africa y España.

Centenario de Balmes.

España se dispone á celebrar el primer Centenario del gran filósofo, cuyo nombre repercute gloriosamente dentro y fuera de nuestra patria, elevándola en la esfera intelectual, porque su obra ha servido para estrechar más y más los lazos que, aunque espíritus pseudo-analíticos lo nieguen, entre la ciencia y la religión existen, como entre la virtud y el progreso.

Correspondencia particular

Sr. D. A. B.—Murcia.—Recibido giro.—Conforme.

Sr. D. C. R.—Ceuta.—Recibido giro.

Sorteo de décimos de Lotería

Número de los seis décimos correspondientes al sorteo del mes actual, y bajo las bases de que ya tienen conocimiento nuestros abonados:

13.979

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

SERVICIO SEMANAL CON VAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

Sastrería Orensana

Gran surtido en géneros de extranjero y reino

José Paradela

Especialidad en trajes para caballeros y niños

SE CONFECIONAN TRAJES TALARES

Barco de Baldeorras

El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A las 9 1/2, Casandra. APOLO.—A las 7, Bohemio, Las bribonas. El Club de las solteras, Juegos malabares.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote)—A las 6 1/2, El solo de trompa y La ilustre fregona.—A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

ESLAVA.—A las 6, La Corte Faraón, Ninflas y sátiros, La moral en peligro, La alegre trompetería, La Corte de Faraón.

LATINA.—A las 5, La cruz del Torrente, El método Górritz, Música clásica, El Chato del Albacín, ¡Solo para solteras!, El método Górritz.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5, La niña Cielo, Ni á la ventana te asomes, La La trapería, Sangre aragonesa, Los hijos de arroyo, Ni á la ventana te asomes.

FRONTON CENTRAL.—A las 1, primer partido, á 50 tantos entre Mendizábal y Eñola (rojos) contra Zubizarra y Villabona (azules). Se jugará un segundo partido, á 40 tantos, entre Amoroto y S. Cazalis (rojos) contra Fermín y Larrinaga (azules).

Imprenta J. I. Ayunta y Compañía Pizarro, 15.—Madrid.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por recibo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Doies para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo se puedeconstituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, siresulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de

Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoes á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Fé! id al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

ESPADAS - SABLES

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Fernand VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen en la planta del pie. Precio: 0,30 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos de peseta.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse, á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona).

Reglas Método infalible para toda clase de retrasos. Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

ADIOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

TOS HORIOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al coque de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens. Hierros púdeados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropeñas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICIÓN de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTA HORIOS DE VIZCAYA.—BILBAO

ALTA HORIOS DE VIZCAYA.—BILBAO

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

AGENDA DE BUFETE

El Industrial

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

El Banquero

Precio: de 1 á 4 pesetas.

El Ingeniero

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

El Militar

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

El Sacrodotado

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

Las Oficinas

AGENDA DE BOLSILLO

Los Hoteles

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

La Aristócrata

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

La Modista

CARNET

La Profesora

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz.

La Cocinera

AGENDA CULINARIA

El Hombre

Libro de la compra que contiene 865 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de preparar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

La Mujer

Precio: 2 pesetas encuadrada.

De venta.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.